



Callao, 22 de Noviembre del 2021

Señor

Presente

Con fecha 22 de Noviembre del 2021, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°186-2021-D/FCS.- Callao; 22 de Noviembre del 2021, EL DECANATO DE LA FACULTAD

Visto el oficio N°310-2021-UI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, a través del cual el Comité Directivo de la Unidad de Investigación, propone Jurado Evaluador de los proyectos de Tesis de participantes en el LXXV CICLO TALLER DE TESIS para Obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad Ciencias de la Salud, a cargo del Coordinador Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía.

CONSIDERANDO:

Que, estando lo estipulado en el artículo 91°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N°002-2015-AE-UNAC de fecha 02 de Julio del 2015, que a la letra dice *“Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ...”*.

Que, de conformidad con el inciso 89.3°, artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los requisitos que para obtener el: *“Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere ... la aprobación de una tesis o un trabajo académico”*;

Que, en conformidad al artículo 33° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N°245-2017-CU de fecha 30 de octubre del 2018, el que estipula que *“Para la graduación académica el estudiante o egresado presenta, desarrolla y sustenta una tesis, trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico.”* así como en el artículo 35° el que señala *“.... para la titulación de segunda profesión o de segunda especialidad profesional puede ser realizada por un máximo de dos personas”*;

Que, en concordancia con el así como en el artículo 75° del acotado Reglamento, establece que *“El jurado evaluador del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción.....”*;

Que, en contemplación al Reglamento de Estudios de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución N°100-2016-CU de fecha 11 de agosto del 2016, por lo que se procede en conformidad a su **artículo 55°**, que a la letra dice *“....El jurado revisor de tesis o de trabajo académico está conformado por tres (03) docentes, de los cuales, uno (01) de ellos deben ostentar el título de especialista o el grado académico de maestro o doctor en la misma especialidad o a fin a la que aspira titularse el autor de la tesis o del trabajo académico. El jurado revisor está constituido por un presidente, un secretario y un vocal, siendo el presidente el profesor de mayor categoría y antigüedad en la Universidad”*;

Que, mediante Resolución de Decanato N°100-2021-D/FCS, de fecha 22 de Julio del 2021, se designo los Asesores de proyecto de Tesis de los participantes en el LXXV CICLO TALLER DE TESIS para Obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad Ciencias de la Salud, a cargo de la Coordinadora Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, en base a lo propuesto por la Unidad de Investigación, en Comité Directivo de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.



Que, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao, así como Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS.

RESUELVE:

- DESIGNAR JURADO EVALUADOR** de Proyecto de Tesis de los participantes en el LXXV CICLO TALLER DE TESIS para Obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad Ciencias de la Salud; los siguientes docentes:

**PARTICIPANTES DEL LXXV CICLO TALLER DE TESIS PARA OBTENER EL
TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL**
Coord. Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.

N°	TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ESPECIALIDAD	JURADO EVALUADOR
1	1	MIRANDA ROSALES YENI	FACTORES ASOCIADOS Y ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE ANEMIA FERRÓPENICA EN NIÑOS MENORES DE 6 A 36 MESES EN EL PUESTO DE SALUD HUALLHUA ; APURIMAC-2021	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA.	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ.
2	2	GUTIÉRREZ AIQUIPA JOSEF JONER	CALIDAD DE ATENCION Y SATISFACCION DE LAS MADRES DE NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS EN EL SERVICIO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL POLICLINICO ESSALUD ABANCAY - 2021	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA.	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ.
	3	SULLCAHUAMÁN FLORES SHARMELY			
3	4	TORRES FANOLA ADA LUZ	FACTORES DE RIESGO Y PRESENCIA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL DE PACIENTES ADULTOS ATENDIDO EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA; ABANCAY-2020	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ.
	5	YUCRA MAMANI YUDIT			
	6	ROBLES SORAS INES			
4	7	CALDERON ALARCON YESSICA	FACTORES SOCIOCULTURALES E INSTITUCIONALES INFLUYENTES EN LA DESERCIÓN DEL CALENDARIO DE VACUNACIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN EL C.S LLIUPAPUQUIO DISTRITO SAN JERONIMO 2019	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ.
	8	CCACCYA SERNA ELSA			
	9	CCENTE PEREZ YONY			
5	10	CALDERON VILCAS ERIKA	NIVEL DE CONOCIMIENTO Y LA PRACTICA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN MADRES DE NIÑOS DE 1 A 12 MESES DE EDAD QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD CHALLHUAHUACHO; APURIMAC-2021	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ.
	11	CONTRERAS HUAMANI SAYDA			
6	12	UNZUETA LANCHO MIRIAN	FACTORES PSICOSOCIALES RELACIONADOS AL ESTRÉS LABORAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN EL CENTRO DE SALUD PUEBLO JOVEN; ABANCAY-2021	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ.
	13	VILLEGAS ROMERO TANIA ROSMERY			
	14	ÑAUPA ARONI YESICA			
7	15	OCAMPO QUISPE HELIAN SHADIRA	FACTORES SOCIOCULTURALES ASOCIADOS A LA ANEMIA EN NIÑOS DE 06 A 36 MESES SUPLEMENTADOS CON HIERRO EN EL CENTRO DE SALUD HUANCARAMA; APURIMAC-2021	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ.
	16	VASQUEZ CONTRERAS VERONICA			
8	17	GAVILÁN POZO GARDENIA	ESTADO NUTRICIONAL Y DESARROLLO PSICOMOTOR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES EN EL PUESTO DE SALUD IGUAÏN; AYACUCHO-2021	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ.
9	18	JUAREZ AYQUIPA KARELYN	NIVEL DE AUTOESTIMA Y SU RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA DE GESTANTES ADOLESCENTES EN LA CLINICA VIRGEN DE COCHARCAS; ANDAHUAYLAS-2021	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ.
	19	CARRION BENITES LIZBETH			
	20	TAIPE VARGAS MARIBEL			



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

10	21	MONTES RETAMOSO ERIKA AURELIA	NIVEL DE CONOCIMIENTO Y CUIDADOS PRIORITARIOS QUE BRINDA EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CON TRAUMA ENCEFALOCRANEANO EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAS DE LA VEGA; ABANCAY-2021	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ.
	22	MONZON GUTIERREZ MELIZA			
	23	LUNA MAMANI DE GUTIERREZ NANCY			
11	24	PORTILLO TORRE LUIS BENJAMIN	PRODUCTIVIDAD LABORAL Y SATISFACCIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA RED DE SALUD LUCANAS PUQUI; AYACUCHO-2021	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ.
12	25	TELLO MACOTE HERMELINDA	PRIORIDAD EN EL TRIAJE Y HORA DE ATENCIÓN DEL PACIENTE EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL SUBREGIONAL ANDAHUALAS-2021	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ.
	26	MONZON CASTRO NILDA			
13	27	GONZALES YAURIS ANA MARIA	MOTIVACIÓN Y BIENESTAR PSICOLÓGICO DEL ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE SECUNDARIA DEL COLEGIO BELEN DE OSMA Y PARDO; ANDAHUAYLAS -2021	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ.
	28	JUAREZ RINCON LUCILA			
	29	NIÑO DE GUZMAN AYBAR YURI			

2. Demandar que el Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis, emita su dictamen colegiado en el plazo máximo de 15 días calendarios.
3. Transcribir la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, Unidad de Investigación, Coordinación de la Unidad de Segunda Especialidad e interesadas, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA.- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.
(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Lucio Ferrer
Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA
DECANO



Cesar Guevara
Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
Secretario Académico